

[Portada](#) / [Profesionales](#)

El Grupo de Trabajo de profesiones jurídicas aborda nuevas medidas para garantizar la desconexión digital y la conciliación

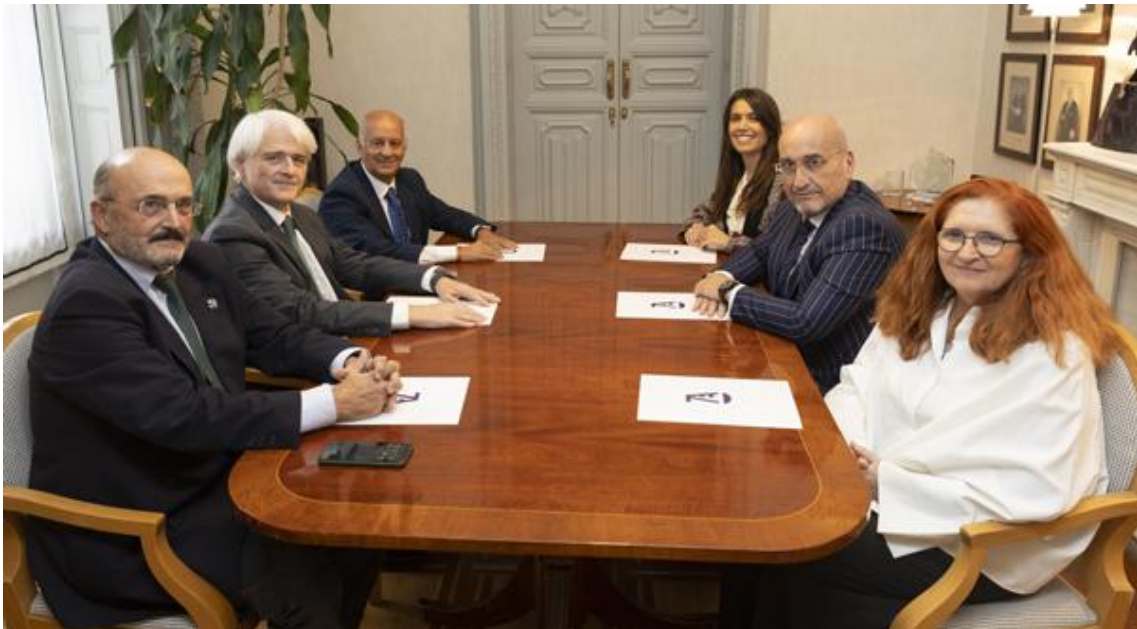
[Redacción Confilegal](#) | 28/10/2025 17:42 | Actualizado: 29/10/2025 17:31

En esta noticia se habla de:

[conciliación desconexión digital](#) [Grupo de trabajo de profesiones jurídicas](#)

El Grupo de Trabajo de Abogacía, Procura, Graduados Sociales y Gestores Administrativos ha celebrado hoy una reunión en la sede del Consejo General de la Abogacía Española con un objetivo claro: avanzar en la regulación de la desconexión digital y reforzar el derecho a la conciliación profesional.

Presidido por **Salvador González**, presidente del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) el encuentro ha servido para alinear posturas y definir una hoja de ruta común entre los principales operadores jurídicos.



A la reunión asistieron **Ricardo Garrido**, presidente del Consejo General de Procuradores; **Joaquín Merchán**, presidente del Consejo General de Graduados Sociales; y **Fernando Jesús Santiago**, presidente del Consejo General de Colegios

de Gestores Administrativos de España junto a **Cristina Llop**, tesorera del CGAE; y **Borja Vargues**, secretario general técnico de la Abogacía Española.

Durante la reunión, los distintos Consejos coincidieron en la necesidad de construir un **marco normativo moderno y transversal**, que no solo regule los tiempos procesales y judiciales, sino también el uso de las **notificaciones electrónicas** y los **sistemas digitales de relación con la Administración**, ámbitos en los que los Gestores Administrativos vienen desarrollando una intensa labor.

El grupo está coordinado por **Blanca Ramos**, presidenta de la Comisión para el Fomento de la Conciliación, Desconexión Digital y Bienestar del CGAE y decana del Colegio de Abogados de Pamplona, quien destacó la importancia de consolidar avances legislativos que respondan “a las necesidades reales del ejercicio profesional”.

“El objetivo es fijar prioridades comunes, evaluar el cumplimiento del Real Decreto-ley 5/2023 y estudiar medidas complementarias que permitan seguir avanzando en conciliación y desconexión digital”, explicó Ramos.

El **Real Decreto-ley 5/2023** supuso un primer paso al incorporar reivindicaciones históricas de la Abogacía, como la **suspensión de vistas y procedimientos por enfermedad** del profesional o de sus familiares cercanos, así como por **nacimiento y cuidado de menor**.

La Abogacía insiste en que aún queda camino por recorrer, especialmente en la **suspensión de los plazos procesales**, una demanda que sigue pendiente de desarrollo.

“La conciliación no puede limitarse a los tribunales. También debe aplicarse a la relación digital con la Administración, que hoy funciona las 24 horas del día sin tener en cuenta ni la jornada laboral ni la vida de los profesionales que la sostienen”, señaló **Fernando Santiago**, recordando la campaña **#StopNotificaciones24h** y el reciente **Decálogo de Buenas Prácticas en la Emisión de Notificaciones Electrónicas** presentado por el Consejo General.

Los Gestores Administrativos aportaron al grupo de trabajo su experiencia directa en la gestión diaria de millones de notificaciones y trámites digitales, proponiendo medidas concretas para **humanizar la digitalización**: establecer horarios razonables de emisión, publicar calendarios de campañas masivas, crear canales

técnicos de atención prioritaria y promover la participación de los Colegios Profesionales en el diseño de los sistemas de comunicación electrónica.

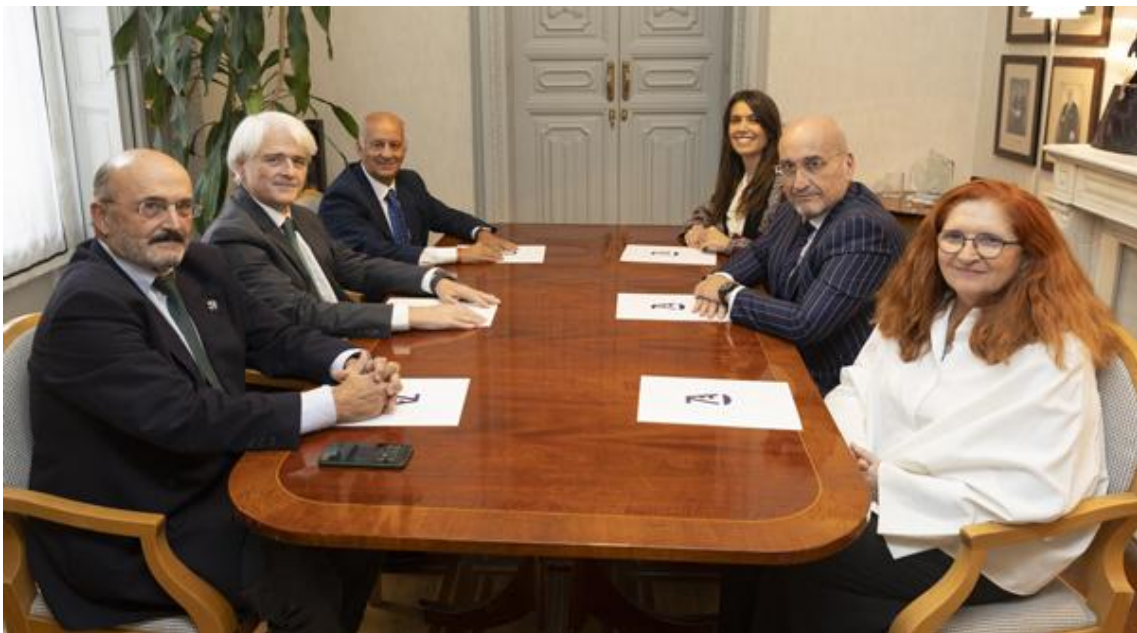
“Lo que pedimos es equilibrio. Queremos una Administración moderna y digital, pero también **respetuosa con las personas**. La desconexión digital debe ser un derecho real, y para eso es necesario rediseñar los procedimientos con sentido común y diálogo entre profesiones”, añadió Santiago.

“Los cuatro Consejos representamos distintas profesiones, pero una misma realidad: la de quienes sostienen la justicia y la Administración cada día. Si logramos coordinar nuestras propuestas, lograremos también que el ciudadano confíe de nuevo en un sistema más cercano, previsible y racional”, concluyó el presidente del Consejo General.

El encuentro terminó con un compromiso compartido: seguir impulsando un marco normativo que proteja el derecho a la desconexión digital y permita una conciliación efectiva, pilares esenciales para un ejercicio profesional sostenible y digno.

Abogacía, Procura, Graduados Sociales y Gestores Administrativos se reúnen para avanzar en la desconexión digital

Publicado el miércoles, 29 octubre 2025



Ricardo Garrido, presidente del Consejo General de Procuradores; Salvador González, presidente del Consejo General de la Abogacía Española; Joaquín Merchán, presidente del Consejo General de Graduados Sociales; Cristina Llop, tesorera de la Abogacía; Fernando Jesús Santiago, presidente del Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos de España y Blanca Ramos, presidenta de la Comisión para el Fomento de la Conciliación, Desconexión Digital y Bienestar de la Abogacía

El Grupo de Trabajo de Abogacía, Procura, Graduados Sociales y Gestores Administrativos se ha reunido en el Consejo General de la Abogacía, con la presencia de su presidente Salvador González, para avanzar de manera conjunta en la desconexión digital y en un nuevo marco normativo para la conciliación.

Este grupo está coordinado por Blanca Ramos, presidenta de la Comisión para el Fomento de la Conciliación, Desconexión Digital y Bienestar de la Abogacía.

“El objetivo de esta reunión ha sido fijar necesidades y objetivos comunes, realizar un seguimiento del cumplimiento de las medidas instauradas por el RD Ley 5/2023 y llevar a cabo un estudio de las medidas complementarias que sean precisas en

materia de conciliación y desconexión digital, para poder avanzar en la materia a nivel legislativo”, afirmó Ramos.

El Real Decreto Ley 5/2023 recogió algunas de las reivindicaciones históricas de la Abogacía como la suspensión de vistas y procedimientos por enfermedad del profesional de la abogacía o de sus familiares cercanos, y también por nacimiento y cuidado de menor.

Pero la Abogacía considera necesario seguir avanzando en la suspensión de los plazos procesales.

A la reunión asistieron, además, Cristina Llop, tesorera de la Abogacía y Borja Vargues, secretario general técnico de la Abogacía Española; Ricardo Garrido, presidente del Consejo General de Procuradores; Joaquín Merchán, presidente del Consejo General de Graduados Sociales; y Fernando Jesús Santiago, presidente del Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos de España.